PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 953

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DATA LAB S.A., PIOLITA COMPUTER, BBO LOGISTIC S.A., SERVIPRO S.R.L., Y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 01 de julio de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Equipos de Informática y Otros Equipos Electrónicos", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique el presente Llamado a las Firmas **DATA LAB S.A., PIOLITA COMPUTER, BBO LOGISTIC S.A., SERVIPRO S.R.L., y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**; **b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de los contratos respectivos, (Exp. N° 17211/13), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 24 de fecha 04 de junio de 2013, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "Adquisición de Equipos de Informática y Otros Equipos Electrónicos", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del PRODERS.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente se informa las Firmas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada, son las siguientes: **OLISERVICE S.R.L., V R SOCIEDAD ANÓNIMA, SHIROSAWA CO. SAIC, DATA SYSTEMS SAECA, PIOLITA INFORMÁTICA, PYRO'Y S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., BBO S.A., DATA LAB S.A.., GLOBAL TRADING S.A., y SERVIPRO S.R.L.**

Que según Informe de Evaluación N° 23 de fecha 27 de junio de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación
3.2. Criterios Económicos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Habiendo comparado las ofertas evaluables entre las empresas mencionadas, atendiendo los resultados obtenidos del análisis efectuado y considerando lo dispuesto en el punto 40.1 de las IAL que textualmente dice: *"El Comprador adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Licitante está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente"*. Este Comité de evaluación recomienda que se realice la presente Adjudicación, "salvo mejor parecer", conforme al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DATA LAB S.A., PIOLITA COMPUTER, BBO LOGISTIC S.A., SERVIPRO S.R.L., Y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

- **DATA LAB S.A.**, en los **Ítems 1 y 12** por un monto total de Gs. 220.440.000 (Guaraníes doscientos veinte mil cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido.
- **PIOLITA COMPUTER**, en los **Ítems 2 y 8** por un monto total de Gs. 111.988.690 (Guaraníes ciento once mil novecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa) IVA incluido.
- **BBO LOGISTIC S.A.**, en los **Ítems 3, 4, 6, 7 y 9** por un monto total de Gs. 58.570.644 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.
- **SERVIPRO S.R.L.**, en el **Ítem 5** por un monto total de Gs. 33.750.000 (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en los **Ítems 10 y 11** por un monto total de Gs. 64.223.360 (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil trescientos sesenta) IVA incluido.
- **El monto total de la Adjudicación asciende a Gs. 488.972.694 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro) IVA incluido.**

4.2. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 63 de fecha 27 de junio de 2013.

Que la Encargada de Despacho de la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 27 de junio de 2013, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícanse a las Firmas **DATA LAB S.A., PIOLITA COMPUTER, BBO LOGISTIC S.A., SERVIPRO S.R.L., y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, el Llamado "Adquisición de Equipos de Informática y Otros Equipos Electrónicos", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), conforme al Informe de Evaluación Nº 23/2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 953

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DATA LAB S.A., PIOLITA COMPUTER, BBO LOGISTIC S.A., SERVIPRO S.R.L., Y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del contrato respectivo con las Firmas Adjudicadas, de la siguiente manera:

- **DATA LAB S.A.**, en los **Ítems 1 y 12** por un monto total de Gs. 220.440.000 (Guaraníes doscientos veinte mil cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido.
- **PIOLITA COMPUTER**, en los **Ítems 2 y 8** por un monto total de Gs. 111.988.690 (Guaraníes ciento once mil novecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa) IVA incluido.
- **BBO LOGISTIC S.A.**, en los **Ítems 3, 4, 6, 7 y 9** por un monto total de Gs. 58.570.644 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.
- **SERVIPRO S.R.L.**, en el **Ítem 5** por un monto total de Gs. 33.750.000 (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en los **Ítems 10 y 11** por un monto total de Gs. 64.223.360 (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos veintitrés mil trescientos sesenta) IVA incluido.
- **El monto total de la Adjudicación asciende a Gs. 488.972.694 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro) IVA incluido.**

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO

RGM/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL